

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**, Alcalá, 6 y 8

REGISTRO CIVIL

Diciembre, 12

NACIMIENTOS	Varones 1
	Hembras 2
	Total 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

José Núñez y González, natural de esta ciudad, de 3 días, domiciliado en la calle de San Martín, n.º 24. — Falleció de eclampsia.
Dolores de la Rosa y García, natural de esta ciudad, de 2 y medio años, domiciliada en calle de Santiago. — Falleció de enterocolitis aguda.
Francisco Coello y Aguilar, natural del Puerto de la Cruz, de 89 años, viudo, domiciliado en la calle de San Clemente, n.º 5. — Falleció de vejez.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición. — Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo. — Rondas. — Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo. — El General Gobernador, Esponda. — Comunicada. — El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Diciembre, 13

Santo de hoy. — S. Eustracio.
Santo de mañana. — S. Nicasio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones octava a su patrona.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1386 El rey de Aragón sale de Mesina,

Revista del Mercado

En esta pasada quincena solo podemos registrar muy regulares embarques de frutos frescos para los mercados de Inglaterra y Francia, y algunos de no mucha importancia en vinos para los de Alemania. Nótase, casi podemos decirlo, demasiada animación en los embarques de los primeros, particularmente en el tomate, lo que nos hace temer que su me-

nor escasez en los mercados a que se envían llegue a producir alguna baja, que, aun pequeña, ha de afectarles, dado su escaso valor, y respecto a los segundos se comienzan a recibir órdenes de relativa importancia, lo que nos induce a creer mejor en mucho el estado de decaimiento en que estaban nuestros caldos.

En cochinilla continúan haciéndose aun buenos embarques, pero su venta en el extranjero es tan lánguida que denota que marcha a su total desaparición.

Las ventas para el consumo inmediato en nuestra plaza se sostienen en buen pie, que no en vano nos encontramos al finalizar de año.

Los cambios de papel sobre el extranjero siempre en alza, como se puede ver por los siguientes

CAMBIOS CORRIENTES

España. — A 8 $\frac{1}{2}$ v. a 1 $\frac{1}{2}$ por 0/00 premio.
Londres. — A la vista ptas. 26'37 por L.
Id. 8 $\frac{1}{2}$ v. pesetas 26'35 id.
Id. 60 $\frac{1}{2}$ v. id. 26'21 id.
Id. 90 $\frac{1}{2}$ v. id. 26'12 id.
Paris. — A la vista 4'60 p $\frac{8}{100}$ premio.
Id. 8 $\frac{1}{2}$ v. 4'55 " id.
Oro viejo, de 1'00 a 1'25 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p $\frac{8}{100}$ anual.
En la plaza, de 8 a 9 p $\frac{8}{100}$ id.

ARTICULOS DE IMPORTACION

ACEITE DE OLIVO. — A 18 $\frac{1}{2}$ rvn. botija de 9 libras y a 42 rvn. la arroba. — Buena existencia.
ACEITE DE LINAZA. — De 20 a 22 rvn. botija. — Regular existencia.
AGUARDIENTE DE CAÑA 20°. — De 900 a 1000 rvn. pipa de 450 litros. De 45 a 50 rvn. garrafón de 16 litros. — Escasa existencia.
ANISADO MALLORCA. — De 19°. De 35 a 40 rvn. garrafón de 16 litros; de 17°. de 35 a 40 rvn. id. id. — Regular existencia.
ALMIDÓN. — De 95 a 100 rvn. quintal. — Buena existencia.
AZUCAR. — Blanco en cortadillo, de 145 a 153 rvn. quintal. Triturado de 100 a 133 rvn. quintal. — Buena existencia.
QUEBRADOS de América. — De 120 a 135 rvn. quintal. — Escasa existencia, debido a la producción de este dulce en Islas.
AZUFRE SUBLIMADO. — De 50 a 60 rvn. quintal. — Escasa existencia.
AZAFRÁN. — De 280 a 320 rvn. libra. — Escasa existencia.
ALPISTE. — De 65 a 70 rvn. quintal. — Idem, idem.
ARROZ. — Inglés 60 rvn. quintal. — De Piamonte a 87 $\frac{1}{2}$ a 90 rvn. quintal. De Valencia de 120 a 140 rvn. quintal. — Buenas existencias.
ACEITUNAS DE SEVILLA. — Manzanilla, barril de una fanega de 120 a 130 rvn. — Bor-

dales de 140 a 150 rvn. barril de una fanega. — Regular existencia.
ANIL. — De 33 a 35 rvn. libra. — Id. id.
ACERO. — Martillado y fundido de todos gruesos de 120 a 400 rvn. quintal. — Id. id.
BETUN. — Barril de 4 docenas tarros 65 rvn. — Id. id.

BUGIAS. — Inglesas, de 16 onzas de 52 a 54 rvn. caja de 25 paquetes; de 14 onzas 50 rvn. id. id., de 12 onzas 47 $\frac{1}{2}$ rvn. id. id. — Buenas existencias.

BACALAO. — De 160 a 180 rvn. quintal. — Escaso.
BECERROS. — De 17 a 20 rvn. libra. — Buena existencia.

BADANAS. — De 7 a 7 $\frac{1}{2}$ rvn. libra. — Regular existencia.

CAL HIDRÁULICA. — Barril de 300 k. 70 rvn.; los de 250 k. a 65 id. — Buena existencia.

CAFÉ. — Rio de 2.ª de 460 a 500 rvn. quintal. — Caracas a 540 rvn. quintal. — Caracollillo a 600 rvn. quintal. — Moka a 600 rvn. quintal. — Corta existencia.

CACAO. — De 420 a 440 rvn. quintal. — Regular existencia.

CANELA. — De 3 a 20 rvn. libra. — Buena existencia.

COMINOS. — De 200 a 220 rvn. quintal. — Corta idem.

CLAVOS DE COMER. — De 780 a 800 rvn. quintal. — Idem idem.

CABO DE PITA. — De 200 a 250 rvn. quintal. — Idem idem.

IDEM DE LINO. — A 270 rvn. quintal. — Idem, idem.

COGNAC. — Martel* a 200 rvn. caja de 12 botellas. — Martel** a 220 rvn. id. — Martel*** a 240 rvn. id. — De J. Bosch Herms. de 90 a 200 rvn. id. — Ordinario de 40 y 45 rvn. id. — Regular existencia.

CARABANHEL. — De J. Bosch Herms. de 70 a 90 rvn. arroba. — En depósito. — Regular existencia.

CERVEZA. — Inglesa, 160 rvn. barril de 4 docenas $\frac{1}{2}$ botellas, 210 rvn. barril de 8 docenas $\frac{1}{2}$ botellas. — Alemana: 130 rvn. barril de 4 docenas $\frac{1}{2}$ botellas; 170 rvn. barril de 8 docenas $\frac{1}{2}$ botellas. — Americana: *Milwaukee*, 225 rvn. barril de 6 docenas $\frac{1}{2}$ botellas; 255 rvn. barril de 10 docenas $\frac{1}{2}$ botellas. — Buenas existencias.

ESPECIAS. — De 200 a 240 rvn. quintal. — Regular existencia.

ESPIRITU. — Alemán en bocoyes y barricas a 3 rvn. litro. — Sin existencias.

FIDEOS. — Españoles caja de 10 k. 36 rvn. — Franceses caja de 9 y 10 k. de 31 a 32 rvn. — Buena existencia.

GALLETAS. — De todas clases, en latas de 12 libras de 35 a 45 rvn. — Id. id.

GINERBA. — Campana legítima 20° a 100 rvn. garrafón de 16 litros. — De otras marcas en garrafones de 16 litros, de 35 a 40 rvn.; en cajas de 12 frascos de 30 a 40 rvn. — Escasa existencia.

— ¿Por qué no se encuentra a Juan Catheron? — preguntó otro de los del grupo. — Dicen que le andan buscando, ¿por qué no le encuentran? Los asesinos no escapan con tanta facilidad en nuestros días y la justicia los encuentra cuando quiere. Hace seis días que se cometió el asesinato y aun no se oyó hablar de él.

— Y cuando se le encuentre ni él ni su hermana escaparán, pues si la ley les deja libres nosotros nos encargaremos de castigarles. Han pasado para siempre gracias a Dios! los tiempos en que la posición social era un escudo para obtener la impunidad después de cometido un crimen. Es preciso que se les cuelgue tan alto como a Amán, porque lo merecen, y juro que quisiera ser el primero en tirar de la cuerda.

De día en día la opinión se manifestaba más hostil y contraria a los dos hermanos, y esa inclinación que impulsaba siempre a los ingleses hacia la indulgencia había desaparecido.

El principio legal, sobremanera humanitario y base de la legislación criminal inglesa, que establece que todo criminal sea considerado como inocente mientras no esté convicto y confeso, o probado su crimen, era demasiado suave para que le

AVIS. L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité a MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

Notice. The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 154, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Viernes 13 Diciembre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 32 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	765.80
Termómetro a la sombra	21.4
Humedad relativa	59.2
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Lluvia	0.0
Cielo, parte cubierta	8 décimas.
Temperatura máxima de ayer	21.2
Id. mínima de anoche	15.8
Estado del mar	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.0	

EL SECRETO TERRIBLE (27)

NOVELA ORIGINAL
de
A. FLEMING

parroquia la vieron pasear apoyándose en el brazo de un esposo feliz por aquellas avenidas, pálida y vestida con un traje blanco de seda que hacía resaltar el rostro más amable que haya acariciado el sol, y a la sazón llevaban su cadáver a la tumba de los Catheron para que descansase al lado de las grandes señoras de esta familia que reposaban sumidas en un sueño eterno.

Todos los hombres son iguales encima y bajo la tierra, dijo antaño un personaje célebre, y Margarita Dobb, la hija del fabricante de jabón, ocupó en ese día su sitio entre los restos hechos quizás polvo de las hijas de duques, condes y marqueses, porque es al fin igual a ellas por que rerlo así, esa gran niveladora de la humana naturaleza, la irresistible muerte.

Entré la multitud que le acompañó a su última morada reinaba un silencio

profundo y en ella estaban representadas todas las clases sociales y todos los sexos.

El recuerdo de que la habían asesinado durante su sueño en su propia casa sin que nada la hiciese prever tan funesto desenlace era de los más terribles, y al principio provocó un murmullo de sorda irritación entre toda aquella gente tan distinta cuando se encontró reunida para el funeral.

¿Quién podía ser el autor de tan horrendo crimen? Esta era la pregunta que corría de grupo en grupo. ¿Habría sido la joven que se hallaba encerrada en la cárcel de Chesholm, ó bien su indigno hermano?

En esa ocasión se recordaron perfectamente sus hazañas y que, como Ismael en la antigüedad, Juan Catheron se declaró en lucha contra todo, y que todos se pusieron en guardia contra él, porque siempre fué el promovedor é instigador de todas las peleas, de todos los robos de volatería é intenciones de caza furtiva y de cuantas disputas ó colisiones desolaron a Chesholm.

Ambos hermanos aborrecían a la esposa de sir Victor; Inés porque Margarita le quitó su novio y Jnan porque se quedó sin novia; además tal vez porque después

de sir Victor él era el único heredero legal, y si el niño que dormía tranquilamente en la cuna hubiese muerto tendría derecho a firmar también *sir Juan*.

— Ha sido una coincidencia feliz, — decíanse unas a otras las charlatanas comadres de Chesholm y de sus cercanías, — el que a la nodriza se le haya ocurrido llevar a ese pobre niño, porque a no ser así puede que el mismo puñal que sirvió para asesinar a la madre hubiese servido para quitar de enmedio a esa criatura. ¡Qué caiga la maldición eterna sobre el asesino sin corazón que se atrevió a privar de la vida a una desgraciada mujer que se hallaba durmiendo!

De entre la multitud reunida en el cementerio elevóse un gemido y centenares de corazones irritados hiciéronse a sí mismos el juramento de vengar el asesinato si la ley no le conseguía.

— El coronel dejará escapar a esa joven, — dijo uno, — y si no, a las pruebas me remito; ved como gruñó con la señora Pool y que cortés se mostró con la señorita Catheron. Si el juez de paz no hubiese dictado el auto de prisión, a estas horas habría huído al continente en donde se hallaría en seguridad desde hace mucho tiempo.

HABAS.—De 40 á 45 rvn. fanega de 58 kilos. Regular existencia.
HILAZA.—De 4¹/₂ á 5 rvn. paquete de 400 gramos.—Idem, idem.
HARINA.—Minot R á 190 rvn. bala de 122 k. A. O. S. á 180 rvn. id.—Escasa.
HIERRO.—De todos gruesos. De Suecia, de 105 á 120 rvn. quintal.—Inglés 75 rvn. quintal.—Buena existencia.
CHAMPAGNE.—De 100 á 200 rvn. cesto de 12 botellas.—Regular existencia.
CHAROLES.—De 340 á 400 rvn. docena.—Id. id.
CHAGRINES.—De 260 á 360 rvn. id.—Id. idem.
JABÓN.—Inglés de 84 á 88 rvn. quintal. Buena existencia.
JAMONES.—Forrados de 5 á 7 rvn. libra; en latas á 7 rvn. libra.—Regular existencia.
LANGOSTA.—En latas de una libra de 39 á 41 rvn. docena.—Id. id.
MANTECA.—De cerdo en vejigas 4 rvn. libra; en latas 3¹/₂ rvn. libra.—De vaca en lata de 1 libra á 12 rvn.—Id. id.
MUNICIÓN.—Ee todos números de 12 á 15 rvn. el saco de 5 kilos.—Id. id.
MAÍZ.—De 42¹/₂ á 45 rvn. fanega de 60 kilos. Escasa existencia.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas con 5 galones cada una; de 28 á 30 rvn. caja.—Buena existencia.
PIMENTÓN.—De 240 á 250 rvn. quintal.—Regular existencia.
PIMIENTA NEGRA.—De 480 á 500 rvn. quintal.
PAPEL ESTRAZA.—De 75 á 100 rvn. balón.
QUESOS DE BOLA.—De 19 á 20 rvn. uno.
SARDINA DE NANTES.—En cajas de 100/4 latas á 19 rvn. docena.—Buena existencia.
SALMÓN.—En latas de 1 libra á 45 rvn. docena.—Regular existencia.
SALCHICHÓN.—De Vich de 14 á 15 rvn. libra; francés de 10 á 11 rvn. libra.—Id. id.
SACOS VACÍOS.—De 45 á 75 rvn. docena.—Corta existencia.
SUELA.—Francesa de 620 á 760 rvn. quintal.—Catalana de 540 á 600 rvn. quintal.—De Venezuela sin existencia.
THE.—Verde y negro, de 7 á 15 rvn. libra.—Id. id.
TAFILETES.—De 145 á 175 rvn. docena.—Id. id.
VAQUETA.—Preparada de 12 á 13 rvn. libra; seca de 11 á 12 rvn. libra.—Id. id.
VINO DE JEREZ.—De 60 á 80 rvn. arroba; en cajas de 12 botellas de 100 á 200 rvn.—Buena existencia.
VINO DE VALDEPEÑAS.—A 32 rvn. arroba. Id. id.
VINAGRE.—De 16 á 80 rvn. arroba.—Id. id.

ARTÍCULOS DE EXPORTACION.

ALMENDRAS.—De 280 á 300 rvn. quintal.
AZÚCAR.—Sin existencia.
ALTRAMUCES.—A 20 rvn. fanega.
BARRILLA.—De 5 á 6 rvn. quintal.—Escasa idem.
COCHINILLA.—En comienzo de cosecha la existencia es, no obstante, muy corta. Blanca de 3 á 3¹/₂ rvn. Negra, de 3 á 3³/₄ rvn. Madres, finas, á 3³/₄ rvn. libra.
CEBADA.—De 20 á 22¹/₂ rvn. fanega de 35 38 kilos.—Buena existencia.
CEBOLLAS.—Sin existencia.
FRIJOLAS NEGROS.—De 85 á 90 rvn. fanega de 150 libras.—Regular existencia.
GARBANZOS.—Gordos, no hay; medianos 50 á 70 rvn.—Regular existencia.

escuchasen aquellos espíritus enardecidos por el deseo de la venganza.

El hermano asesinó á lady Margarita, la hermana fué su cómplice, ¡que se les ahorque á los dos!

Tal era la voz del pueblo, *vox populi*, en Chesholm, creyendo todos que la horca era muy poco castigo para ellos.

—¿Cómo se arreglará la señorita Inés cuando se entere de ese auto, ella que fué siempre tan orgullosa como el mismo Lucifer y tan altanera cual si fuese la hija de un duque?—preguntábanse los buenos habitantes de Chesholm cuya curiosidad estaba muy excitada.

Inés lo oyó con mucha tranquilidad del mismo modo que si lo hubiese estado esperando, y cuando tanto lady Elena como sir Roger protestaban indignados por semejante detención, permaneció tranquila y resignada, y hasta puede asegurarse que una ligera sonrisa entreabrió sus labios.

—Querida tía, amigo sir Roger,—dijo con gran tranquilidad,—nada de lo que sucede me sorprende, y no impediré á ese hombre que obre, pues no hace más que cumplir con su deber.

—Sabía perfectamente que esto tenía que suceder, lo esperaba desde el principio;

HABAS.—De 40 á 45 rvn. fanega de 58 kilos. Regular existencia.

LENTEJONES.—De 28 á 30 rvn. fanega de 65 kilos. Existencia abundante.

LOSA DE PIEDRA.—De las canteras del Sur de Tenerife; cuatro lozas en vara de 7 á 10 rvn.—Mucha existencia.

LOSETONES.—De las mismas canteras, de una vara de largo por media vara de ancho, de 8 á 10 rvn. uno.—Id. id.

MAÍZ.—De 38 á 40 rvn. fanega de 55 á 57 kilos.—Regular existencia.

NUECES.—De 33⁷/₅ á 40 rvn. el millar.—Escasa existencia.

PATATAS.—De 16 á 20 rvn. quintal.—Regular existencia para embarques.

PIEDRAS DE FILTRO.—De las canteras de Güimar en Tenerife de 15 á 20 rvn. una.—Regular existencia.

PESCADO SALPESADO.—En barriles de 50 libras, de 80 á 100 rvn.—Regular existencia.

TABACO.—De 100 á 700 rvn. quintal. Buena existencia.

TRIGO.—De 52¹/₂ á 55 rvn. fanega de 50 kilos.—Regular existencia.

VINOS.—De 450 á 1,500 rvn. pipa de 450 litros.—Mucha existencia.

PUERTOS FRANCOS

Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 *ad valorem*.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA

AVENA	Paga	Ptas.	2.60 los 100 ks
CEVADA	"	"	2.25 "
CENTENO	"	"	2.25 "
HARINA	"	"	4.50 "
MAÍZ	"	"	2.25 "
TRIGO	"	"	3 "
TABACO virginia en hoja	paga	Ptas. 25 los 46 kilos.	
Habano hoja	"	"	50 los 46 kilos.
" elaborado	"	"	100 los 46 kilos.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO

Se hallan gravados en forma de impuesto transitorio y con el nombre de *recargo municipal*, los siguientes:

AZÚCAR nacional.	Ptas. 8.80 los 100 k.s
" extranjero.	" 13.50 "
BACALAO Y PEZ-PALO	" 3 "
CACAO	" 16 "
CAFÉ	" 27 "
CANELA	" 22.40 "
CLAVO DE ESPECIA	" 22.40 "
PIMIENTA	" 22.40 "
THE	" 80 "

Para estos artículos no hay depósito.

BOLETIN OFICIAL DEL 11

Contiene: Gobierno civil; circular del gobernador Sr. Antón dando cuenta de haberse hecho nuevamente cargo del mando de la provincia; otra encargando la busca y captura del soldado de infantería de Marina Manuel Corraledre y otra con la lista de los mozos residentes en Cuba que no se presentaron al llamamiento de aquellas autoridades; y relación de los descubiertos con que figuran los pueblos de esta provincia por atenciones de primera enseñanza.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Barig.—Delegación de Hacienda; da cuenta de haber dispuesto que los inspectores de Hacienda giren la visita reglamentaria.—Comisión inspectora del censo para Diputados provinciales de Orotava y á Cortes de Las Palmas; rectificación de listas.—Comandancia de Marina de la Habana; relación de inscriptos de aquella matrícula que cumplen 19 y 20 años en 1890.—Administración municipal. Sta. Cruz de Te-

pio; tal vez será desagradable durante algún tiempo, pero no abrigo ningún temor respecto del resultado y en nuestros días que tantos culpables escapan al castigo que merecen, es poco probable que puedan condenar á un inocente.

—Dejadme, tía mía, que me marche con ese hombre porque no quiero,—añadió con la frente enrojecida por la vergüenza,—no quiero que se fijen en mí los criados ó el populacho.

Dió la mano á todos los antiguos amigos de su tía que la habían acompañado en aquel trance.

—¡Adiós querida tía! ¡Adiós, sir Roger!—dijo vivamente.—Sé que cuanto puedan decir para acusarme no quebrantarán la fé que teneis en mí, lo sé.

—Confío en que ireis á verme con mucha frecuencia y que me llevareis noticias del pobre Victor.

—Sí... quise decir cuando esté mejor, pues ahora no debéis hablarle de nada... os lo suplico, pues eso no puede producirle ningún beneficio y sí mucho daño.

—¡Adiós una vez más, amigos míos! Saludad de mi parte á mi tío Godofredo ¡tía mía, no os aflijais de ese modo que me apenais mucho! ¡Adiós!

—¿Creeis, por ventura, que permitiré

nerfe nota de gastos en obras municipales en la semana del 11 al 16 de Noviembre.—Factorías de utensilios militares de Sta. Cruz de Tenerife y La Palma; relaciones circunstanciadas de compras de artículos de inmediato consumo.—Instituto provincial; lista de profesores del colegio de Sta. Cruz de La Palma.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 12--6'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de ministros, á consecuencia de la enfermedad de D. Venancio González y de la ausencia del Sr. Becerra, que también está indispensto, convino en aplazar la resolución de la crisis.

Se cree que solo ha obedecido á una excentricidad *yankee* la proposición presentada al Senado de Washington para que los Estados Unidos compren á España la isla de Cuba.

El cólera está haciendo estragos en Mesopotamia. La infanta D.^a Eulalia está atacada del dengue.

BOLSA: El 4 p₈ interior se ha cotizado hoy á 74'55.

FABRA.

Madrid, 13--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy varios nombramientos de Delegados de Hacienda.

Progresan los trabajos de conciliación.

D. Venancio González y el Sr. Becerra siguen mejorando.

El día 20 se suspenderán las sesiones de Cortes.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Comisión provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 26

La presidió el Sr. Poggio y asistieron los vocales Sres. Pineda, Velázquez, Do-

que os vayais sola? ¡No! De ningún modo; os acompañaré á la cárcel si esos estúpidos se empeñan en mandaros á ella; ¡aquí debe haber algún error, porque esto es horroroso!

—¡Sir Roger!—dijo dirigiéndose al baronet.—¿Es que no podeis hacer alguna cosa? ¡Horrible pensamiento! ¡Inés Catheron encerrada en la cárcel de Chesholm como el más vulgar de los criminales!

—Sir Roger no puede hacer nada, tía mía,—respondió Inés,—y es preciso además que la justicia siga su curso. Acabemos de una vez y marchémonos,—á pesar suyo no pudo menos de estremecerse al decir esto,—y cuanto más pronto acabemos, mejor será para todos.

Estrechó otra vez la mano de sir Roger y este anciano baronet acompañó á las dos señoras hasta el coche de alquiler que esperaba á la puerta ayudándolas á subir á él y permaneciendo con la cabeza descubierta hasta que se alejaron.

Poco fué el tiempo que tardaron en recorrer el camino, y muy pronto se hallaron ante el sombrío y cuadrado edificio que se llama la cárcel de Chesholm.

El carcelero, que en época anterior había estado al servicio de la familia Powyss, acompañó á la señorita Catheron

mínguez, La Rosa, Rodríguez Pérez y Casabuena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Colocar en el salón de sesiones de la Diputación el retrato de la reina regente, recibido de Barcelona y satisfacer su importe con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto provincial;

Pasar á la sección de quintas para que se llene y remita á la Dirección general de Administración local el modelo á que se refiere la circular de 18 de Junio último del número de mozos escluidos totalmente y exceptuados temporalmente;

Transcribir al Ordenador de pagos un oficio del Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Las Palmas interesando que se libren inmediatamente las sumas que se adeudan á la Cárcel correccional;

Pasar á informe del negociado respectivo una instancia de D. José Saavedra y Sosa solicitando que se una al expediente instruido sobre su capacidad para continuar desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de la Laguna, un oficio del Administrador de contribuciones de la provincia;

Conceder dos meses de plazo para que comparezca á ser reconocido al mozo de la Orotava, Domingo López Acosta;

Contestar á una consulta del Ayuntamiento de Paso, que se consideran libres del embargo decretado en contra de sus fondos por débitos al contingente, las sumas que se destinan á cubrir atenciones de Instrucción primaria;

Preguntar al Inspector de los Establecimientos benéficos de esta Capital si hay plaza en los mismos para asilar á la expórita María de la Concepción que se halla en la Villa de Mazo;

Participar al Gobernador civil que el Ayuntamiento de Fasnía, apesar de ser apercibido en legal forma, no ha remitido varios documentos relativos á reemplazos, por si estima oportuno exigirle la responsabilidad criminal de que trata el art. 179 de la Ley del ramo;

Estar á lo acordado en 21 del actual, acerca de la petición hecha por el Ayuntamiento de Adeje, de que se le permita extraer de los fondos embargados por débitos al contingente, la suma necesaria para el reintegro del papel empleado en el reparto de la contribución territorial;

Ordenar al Ayuntamiento de Guía (Canaria) el cumplimiento de un servicio de quintas;

Declarar útil para el servicio militar, previo reconocimiento facultativo, al mozo de Valle-hermoso. Heráclito Pulido González é inútiles á los del mismo pueblo José Roldán Méndez y Eusebio Méndez Mora, así como á los de Las Palmas Domingo Morales Martínez y Joaquin Zamorano Martínez y estampar en las filiaciones correspondientes las tallas que han alcanzado los dos últimos.

Se levantó la sesión.

Crónica

Mañana recalará en este puerto de paso para Dunkerque, el vapor francés *Cayor*.

Se ha declarado abierto al comercio

á una de las celdas, y consideró como un deber rodearla de todas las comodidades posibles en tan dolorosas circunstancias.

Al verse solas y cuando se hallaron en la triste celda, lady Elena se arrojó y tendiendo las manos en ademán de súplica, le dijo:

—¡Inés, por Dios santo, escuchadme! Os estais sacrificando por otro; por un hombre indigno al que visteis cometer el crimen, ¡confesadlo! ¡Qué el criminal sufra el justo castigo de su crimen!

—¿Quién es para que perezais por salvarle? ¡Siempre fué hombre indigno y de malas acciones, por esa razón debéis olvidar que por vuestras venas corre la misma sangre, hablad y salvaos! El que sea culpable que sufra el castigo.

Iluminaba la celda esa media luz propia de una tarde de Septiembre y un pálido rayo del sol poniente penetraba oblicuamente á través de los barrotes de la reja y caía de lleno en el rostro de Inés. Esta, que se hallaba en medio de la celda, tenía caídos los brazos en actitud de indecible dolor.

—¡Pobre Juan!—dijo penosamente.—No seais tan cruel con él, querida tía, que ninguno de nosotros se mostró cariñoso con mi hermano cuando cometió los pri-

universal el nuevo puerto de Buenos Aires. Este puerto se halla á treinta millas más cerca de la embocadura del río que la ciudad de Buenos Aires, la cual en solos cinco años ha tenido un aumento de población de 50.000 almas.

Aunque todavía no se hallan en esta Capital todos los diputados, se asegura que mañana habrá el número suficiente para que puedan celebrarse las sesiones de la Excm. Diputación provincial.

En el presupuesto del ministerio de la Guerra hay consignada cantidad suficiente para la adquisición de un campo de tiro en las inmediaciones de esta Capital.

Autorizado el gasto parece que ya está elegido el terreno que ha de adquirirse.

Ha sido destinado al batallón Cazadores de Tenerife, de guarnición en esta Capital, nuestro querido amigo el teniente D. Jacinto Aparicio.

Ante la Sala de Justicia de esta Capital se verá mañana, sábado, al medio día, en juicio oral y público, la causa seguida contra Alejo Hernández Ortiz, vecino de Alajeró, por el delito de amenazas.

Por un error de inteligencia de la nueva nomenclatura con que se distinguen ahora los diferentes conceptos que constituyen las rentas del Tesoro público, dijimos en nuestra edición de anteayer, al publicar el estado de ingresos y pagos verificados durante el año económico último en la Delegación de Hacienda de esta provincia, que se había recaudado por *Aduanas* la cantidad de 5,850 pesetas 38 céntimos, siendo así que dicha cantidad ingresó por el concepto de *Monopolios y servicios explotados por la Administración*.

Lo recaudado por *Aduanas* en esta provincia (que al parecer goza del privilegio de Puertos Francos) fueron 213.056 pesetas 40 céntimos; cuya cantidad está comprendida en la partida de pesetas 1.382.041,52 que figura en el estado que publicamos con la simple denominación de *Impuestos*.

Suma y sigue.

Ayer tarde fué auxiliado en el Hospital de Desamparados por el Practicante de guardia, un jornalero de las Obras del Puerto de esta Capital, llamado Francisco Hernández, vecino de Tacoronte, que presentaba una fractura con herida en la primera falanque del dedo índice y otras varias lesiones, en la mano derecha.

El Excmo. Sr. D. Carlos Díaz Moreno, general subinspector de Artillería de este distrito, se halla girando una visita en Canaria.

Ni en las expendedurías de esta Capital ni en el Almacén de efectos timbrados, según nos afirman, existen targetas postales de á diez céntimos.

¡Bien por el servicio!
Mientras tanto el público tendrá que fabricarlas si quiere hacer uso de este medio de comunicarse.

Después de todo, pondrá mejor cartu-

MEMORIA

(5)
SOBRE EL CULTIVO DE LOS CHUMBOS
y su empleo

PARA LA FABRICACIÓN DEL ALCOHOL,
leída en la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales
de Málaga por el socio

D. FERNANDO DE LA CÁMARA

No puede afirmarse que todos los años sea la cosecha igual, ni que la calidad del chumbo sea la misma; las condiciones climatológicas del año ejercen influencia poderosa, y estas diferencias se hacen más sensibles según que ha habido más ó menos lluvias, según la época en que estas han caído. Tengo observado que en años como el presente en que la primavera es lluviosa, el fruto no es tan dulce como otros años en que las aguas han sido más escasas en los meses de primavera.

Respecto á la clase de terreno más adecuado para el cultivo de esa planta pocas palabras habré de decir: descartando los terrenos llanos propios para cultivos más ricos, solo quedan los terrenos ásperos de montes y las arenas cercanas á la playa; estas últimas son desde luego menos propias que los montes y en las tierras de

lina que la que nos dá la fábrica nacional, lo cual es una ventaja.

Y váyase lo uno por lo otro.

Dentro de breves días quedarán terminados los trabajos de instalación y abierta definitivamente al público, la nueva fonda que el Sr. Renshaw, dueño del magnífico *Hotel Agüere* de la Laguna, ha establecido en el pintoresco pueblo de Güimar, tan celebrado por reputados médicos extranjeros por la benignidad de su clima.

Celebraremos que el Sr. Renshaw obtenga buen éxito en su empeño de proporcionar á los extranjeros que nos visitan, todas las comodidades que puedan apetecer.

Ya la mayoría de nuestro Ayuntamiento se dice que tiene candidato para la Alcaldía, en el caso de que, como ofreció en el Congreso el Sr. Ministro de la Gobernación, se deje en libertad á los Ayuntamientos de la capitales de provincia para designar su presidente.

Según se nos asegura, será el Sr. Cruz Rodríguez, actual segundo teniente alcalde, el encargado de llevar la representación de Santa Cruz de Tenerife.

Ciertamente que entre los Concejales de la mayoría—y no se ofendan estos señores por nuestra franqueza en el decir—es el Sr. Cruz Rodríguez uno de los que, por su actividad, deseo y aficiones, reúne mejores condiciones para empuñar

el *trenzado bastón de puño de oro*; pero quiere esto decir que concurran en él todas las que este honoroso é importante cargo requiere?

A nuestro humilde juicio, no. Al Sr. Cruz Rodríguez le falta una condición esencialísima, imprescindible, para que sus funciones como alcalde no pierdan nunca ese carácter de autoridad que es inherente al cargo: independencia absoluta.

Y no decimos con esto que carezca de carácter personal; lejos de eso: somos los primeros en reconocérselo; nos referimos exclusivamente al que dá la posición social de los individuos.

En nuestro concepto, el Alcalde, que tiene tanto personal á sus órdenes, no debe estar ni un solo instante supeditado á las de nadie. Resultaría ridículo.

Además, en el Sr. Cruz Rodríguez concurre la circunstancia, de ser Consul de una importante República sud-americana. El día de mañana, ejerciendo cualquier acto con el carácter de tal, puede verse en el caso de acudir al auxilio de la Autoridad local ¿á quién se dirige el señor Consul? ¿Al Alcalde?...

Puede, por el contrario, presentarse ocasión de disponer en esos mismos momentos como autoridad local ¿quién dá las órdenes? ¿el Sr. Consul?—Los habitantes de Santa Cruz no son argentinos.

Pero si son todo lo indiferentes que se quiera para tomar parte, con el calor y entusiasmo necesarios, en la elección de sus administradores comunales.

De esa indiferencia y de esa apatía resultan después... los bacalao sin cabeza.

El teniente de infantería D. Ramón Blardony ha sido destinado al batallón Cazadores de Tenerife núm. 21.

montes los más adecuados son las que tienen más tierra vegetal y además una situación que reciban durante más tiempo al día el calor del sol. Esto es cuanto he podido observar de la planta y pasaré á dar cuenta á esta ilustrada sociedad de mis experiencias con el zumo de los chumbos.

La fermentación

Antes de entrar en el exámen de las fermentaciones del mosto de chumbos, hace falta un dato que juntamente con la producción de la hectárea, ha de ser la base de todo cálculo industrial: me refiero á la proporción entre el peso del chumbo con cáscara y el peso del jugo producido. Los primeros ensayos que hice fueron con chumbos sin cáscara; pero calculando que el descortezarlas sería operación difícil y enojosa no me fijé ya más que en ver el medio de utilizar los chumbos con cáscara y busqué por tanto en todas las relaciones bajo ese supuesto. La cáscara en nada creo que dañe á la fermentación, y es de la mayor importancia el poder utilizar el fruto en esa forma.

La relación del peso del fruto al peso del jugo es como 1 6 á 1; es decir que 160 kilogramos de chumbos con cáscara producirán 100 kilogramos ó litros de zumo, ó sea el 62 por 100 del peso del chumbo.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Baron René de Chasseriau, Ana Elias Campos, Eleuterio Santiago, Plácida Torres de Castro, Mauricio Rodríguez, Antonio de Armas, Ildefonso Armas y Victoriano Rancel.

En el Brasil

He aquí el mensaje dirigido por el Gobierno provisional al ex-emperador D. Pedro de Alcántara, y la contestación de éste, documentos que aun no son conocidos de nuestros apreciables lectores:

Señor:

Los sentimientos democráticos de la nación, hace mucho tiempo preparados y exaltados ahora por la más noble reacción de carácter nacional contra el sistema de violencia, de corrupción y subversión de todas las leyes ejercidas en grado incomparable por el ministerio de siete de Junio, la política sistemática de atentados del gobierno imperial en estos últimos tiempos contra el ejército y la armada, política odiosa á la nación y profundamente repelida por ella, que afecta los derechos de estas dos clases que en todas las épocas han sido entre nosotros la defensa del orden, de la constitución, de las libertades y de la honra de la patria; la intención manifestada en los actos de sus ministros y confesada en su diario oficial de disolverlas y aniquilarlas sustituyéndolas por elementos de compresión oficial que fué siempre entre nosotros objeto de horror para la democracia liberal, determinaron los acontecimientos de ayer, cuyas circunstancias conocéis y cuyo carácter decisivo ciertamente podéis valorizar.

En esta situación pensamos, deciros—y no lo hacemos sino en cumplimiento del más costoso de los deberes en presencia de la familia imperial en el país ante la nueva situación que se le crea.—la resolución irrevocable del día 15 sería absurda, imposible y provocadora de disgustos, que la salvación pública nos impone la necesidad de evitar. Obedeciendo, pues, las exigencias urgentes del voto nacional, con todo el respeto debido á la dignidad de las funciones públicas que acabais de ejercer, nos vemos forzados á noticiaros que el gobierno provisorio espera de vuestro patriotismo el sacrificio de dejar el territorio brasileño con vuestra familia, en el más breve término posible. Para ese fin se os establece el plazo máximo de 24 horas que contamos no tentareis exceder.

El transporte vuestro y de los vuestros para un puerto de Europa correrá por cuenta del Estado. Proponiéndonos para eso el gobierno provisorio un buque con la guarnición militar precisa, efectuándose el embarque con la mas absoluta seguridad de vuestra persona y de toda vuestra familia, cuya comodidad y salud serán celados con el mayor desvelo durante la travesía y comprometiéndose á entregaros la dotación que la ley os asegura hasta que sobre ese punto se pronuncie la próxima asamblea constituyente.

Están dadas todas las órdenes á fin de que se cumpla esta deliberación. El país cuenta con que sabreis acatar sus deseos imitando el ejemplo del primer emperador el 7 de Abril de 1831. Rio 16 de No-

Debo advertir que siempre que he exprimido chumbos para extraer el zumo, ha sido con herramientas tan imperfectas, que me atrevo á decir que sin duda esa proporción sería aumentada cuando la compresión se hiciera en aparatos adecuados.

No me detendré en consideraciones sobre la acción de los fermentos que no solo esta Sociedad, sino el público, conoce bien por los grandes trabajos de Pasteur, que vienen á demostrar que las fermentaciones no son sino ciertas acciones químicas de las que organismos vivos son el centro: me limitaré estrictamente á dar cuenta á esta corporación de los ensayos hechos por mí con el jugo de chumbos, de cuyos ensayos solo relataré los casos típicos, haciendo sobre ellos consideraciones generales.

Una advertencia debo hacer antes de entrar en el exámen de los ensayos: cuando los efectuaba, particularmente los primeros, llamaron mi atención por la gran cantidad de alcohol que acusaban en el vino de chumbos y desconfiando de mi impericia en las manipulaciones químicas, rogué á mi amigo D. Dionisio Roca, entonces catedrático de este Instituto Provincial, que rectificara algunos de mis ensayos lo que el señor Roca hizo con su

viembre de 1889.—Manuel Dodoro de Fonseca.

CONTESTACIÓN DEL EMPERADOR

En vista de la representación que me fué entregada hoy á las tres de la tarde, resuelvo, cediendo al imperio de las circunstancias, partir con toda mi familia para Europa mañana, dejando esta patria de nosotros querida á la cual me esforcé por dar constantes testimonios de entrañable amor y adhesión durante casi medio siglo en que desempeñé el cargo de jefe del Estado.

Ausentándome, pues, así, con todas las personas de mi familia, conservaré del Brasil el más grato recuerdo haciendo ardientes votos por su grandeza y prosperidad. Rio 16 de Noviembre de 1889.—
D. Pedro de Alcántara.

VARIEDADES

PORTUGAL É INGLATERRA

Los médicos, privada, ya que no oficialmente, han dado su fallo sobre las causas que han originado la muerte del rey D. Luis de Portugal.

El rey consumía en cuatro días una caja de 100 cigarros habanos, frescos, y de buen tamaño.

Esto es lo que lo ha matado, según los médicos.

Era bastante.

Por cierto que, con respecto al rey D. Luis, hay una tradición bastante curiosa.

Cuéntase que, invitado á un banquete de gala en la corte inglesa, unos conspiradores, comprando á un individuo de la sorvidumbre, lograron poner en la mesa en el sitio que habia de ocupar D. Luis, un cuchillo envenenado.

En el momento de ir á tomar asiento las personas reales, cambiaron de sitio el rey de Portugal y el príncipe consorte de Inglaterra.

D. Luis escapó milagrosamente de la asechansa que le habian preparado. Pero el marido de la reina Victoria falleció á los pocos días.

Los médicos certificaron, sin embargo, que el príncipe habia muerto de una fiebre tifoidea, y así lo dice la historia.

Las impresiones que recibió la reina Victoria y el estado en que ésta ha quedado, parecen confirmar la tradición más bien que la historia.

La verdad en su lugar.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Biltz, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

acostumbrada amabilidad, encontrando los números exactos.

Hago esta observación porque no dudo aparecerán exageradas ciertas relaciones encontradas por mí en algunas muestras de jugo de chumbos.

CUADRO DE CUATRO ENSAYOS TÍPICOS DE MOSTO DE CHUMBOS

Ensayo número 1

Chumbos comprados en uno de los puestos de Guadalmedina,—400 gramos de chumbos cáscaras produjeron 25 centilitros de zumo que, después de fermentado, resultó tener 7 por 100 de alcohol.

Ensayo número 2

Chumbos cogidos en Cerro de San Anton 1 k. 600 chumbos con cáscaras dieron 1 litro de zumo que después de fermentado resultó tener 5 por 100 de alcohol.

Ensayo número 3

1 k. 550 chumbos sierra de Churriana dieron un litro de zumo con 7 por 100 de alcohol.

Ensayo número 4

1 k. 800 de chumbos, camino de Antequera, 1 litro de vino que á los siete días apenas presentaba trazas de alcohol.

He presentado como tipos esos cuatro ensayos y voy á examinar detenidamente las varias particularidades de la fer-

THE ABERDEEN LINE

Para Londres, directo
Saldrá de este puerto el día 28 del corriente Diciembre, el magnífico vapor inglés, de gran marcha, nombrado

DAMASCUS.

Admite pasajeros y un resto de carga.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El magnífico vapor de gran marcha, de 1400 toneladas

Ramón de Herrera

su Capitán D. Germán Pérez llegará á este Puerto á fines del presente mes, y en los primeros días de Enero regresará directamente á Nuevitas, Baracoa, Caibarien y la Habana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a

PARA
PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS
Saldrá de este puerto el 31 de Diciembre el grandioso vapor de acero

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Estos vapores no lloran tropa.
Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

NO TIENE RIVAL

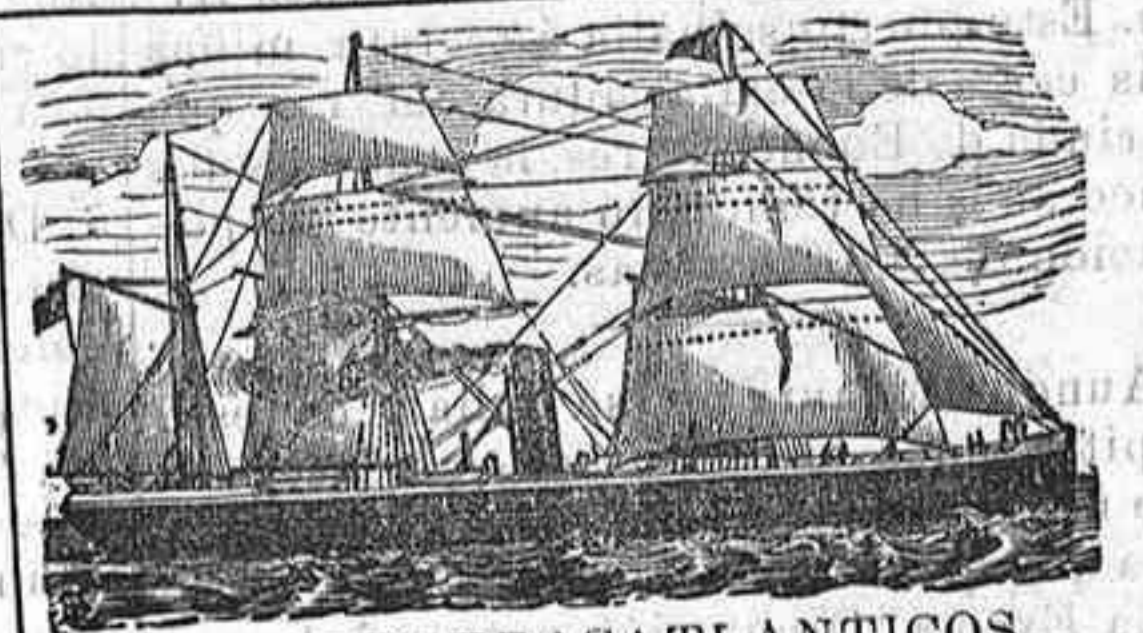
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.
En la Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.
DE VENTA
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.
Burrell, Wolfson & C.^o
16, Castillo.---Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana

Ponce de León

El magnífico vapor español de gran porte
deberá salir de este puerto el día 30 de Diciembre próximo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA
VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Cádiz, Barcelona y Marsella
Saldrá del 13 al 16 de Diciembre el vapor
ALFONSO XIII

Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche

COMPANIA ITALO BRASILEÑA

Para Rio Janeiro directamente
El magnífico vapor italiano
BRAZIL

saldrá para el expresado Puerto del 24 al 25 de Diciembre y tomará el pasaje que se presente.
Sus agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

Se alquila una casa con jardín, en las afueras de esta capital, donde dicen Salamanca. Razón, Iriarte, núm. 4. (1.753)

Coche. Se vende un faeton, en muy buen estado, perfectamente construido. Puede ser tirado por uno ó dos caballos. Para ajustes, Castillo, núm. 18, almacén. (1.754)

Cocinera. Se necesita una que sepa desempeñar bien su oficio y tenga buenas referencias. Impondrán, plaza de la Constitución, núm. 9. (1752)

Se vende. Un Faeton con capota en buen estado, tirado por uno ó dos caballos; también arneses de muy poco uso. Informará Guillermo J. Mitchell, Marina 3, ó el Coronel Girardot, Puerto de la Cruz. (1735)

Escuela. D. Felix Gonzalez Acosta, participa á los padres de familia haber abierto una escuela nocturna de 1.^a enseñanza, en su domicilio calle de Jesús Nazareno, núm. 20. Horas, de 6 á 8 de la noche. Precios convencionales. (1.740)

VERDADERA EMULSION

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITO DE CAL Y SOSA
PREPARADA POR EL
LICENCIADO N. TARQUIS

Esta emulsión se mezcla perfectamente con cualquier líquido sin que jamás aparezca ningún glóbulo oleoso por estar el aceite completamente emulsionado.

Es preferida por todos los enfermos por su sabor agradable.
De reconocida eficacia contra el raquitismo, tisis, anemia, debilidad general etc. etc.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia del Licenciado N. Tarquis.—Alamo 18.—Laguna de Tenerife.

DE VENTA
Farmacia del Ldo. Rodríguez.—Santa Cruz.
» » » Fuentes.—Orotava.
» » » Estrada.—Puerto de la Cruz.

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitentes y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas en una dosis de mi Febrifugo.

C. Rich.^d Held.
Huddersfield (Inglaterra.)
Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

CLASES DE BORDADOS, MUSICA Y PIANO
Calle del Pilar núm. 78.
Se da en dicha casa y también á domicilio si lo desean, y á un precio módico.
Alfonsa Padrón viuda de Güinter. (168)

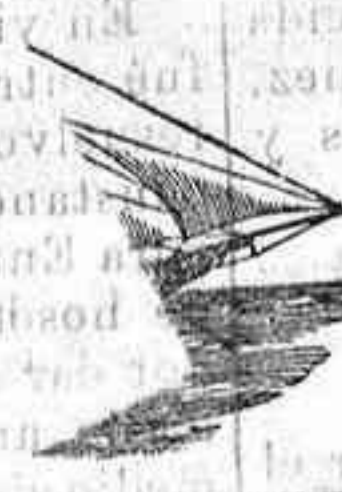
GUANO LEGITIMO DEL PERU
Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	» 267'35
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281'65
» » al por menor	» 307'50

Hardisson Hermanos

Lecciones de frances
El profesor D. Nereo Llorente dará clase nocturna en días alternos por 15 rva. mensuales, en su domicilio calle de la Laguna, núm. 41. (1641)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET



SHIP COMPANY

Southampton y Londres
por, de rápida marcha,

DURBAN,

deberá llegar á este puerto del 25 al 26 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros para los puntos indicados.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 18 del presente mes.—
Admite carga y pasajeros. Para más informes, ocurran á sus Agentes
HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 15 al 16 de Diciembre, el vapor de esta Compañia nombrado

GABOON

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.
Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 16 de Diciembre el vapor

RIO NEGRO

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

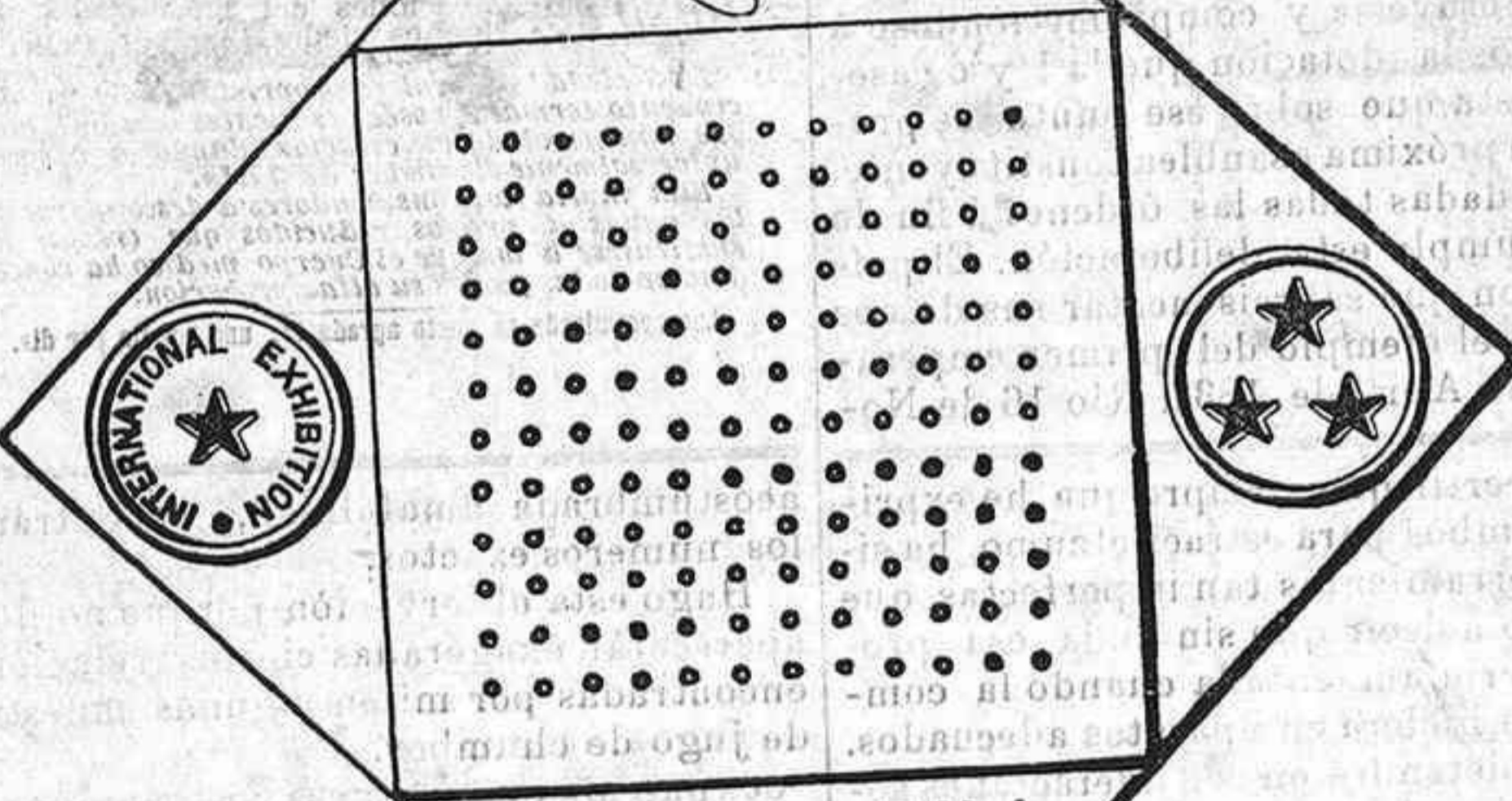
Para Montevideo y Buenos Aires

PARAGUAY

Saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre, el hermoso vapor
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA  COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades, que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.
Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.
Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.
En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

LOS NIÑOS PIDEN A LOS PADRES LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITO DE CAL Y SOSA
Dícese como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR
de los jóvenes naturalidades en el periodo de su crecimiento.

El RAQUITISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquirido por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por la carencia de un admirable rapidez en su desarrollo, se destruye por la potente fuerza REGENERADORA de este gran remedio.

PROVINCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.